



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Décima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2019

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con nueve minutos del tres de octubre de 2019, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, 55, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión
C. Myriam Alarcón Reyes.	Consejera electoral integrante de la Comisión
C. Gustavo Uribe Robles	Director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario técnico)
C. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Héctor Alfredo Robles García	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
C. Salvador Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica comunicación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, señaló el inicio de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

Asimismo, informó que el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comunicó a la Comisión, su ausencia a la presente sesión por compromisos previamente adquiridos.

El secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a las personas consejeras presentes, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Por instrucción del presidente de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes presentes, en el término siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 24 de septiembre de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2019.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2019.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, que presenta el presidente de la Comisión, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2019.
5. Presentación del *Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadanía*, que presenta el secretario técnico de la Comisión, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2019.
6. Presentación del *Informe final II JORNADAS: MUJERES, INTELIGENCIA Y AJEDREZ 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Integración del jurado y equipo de moderación del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de los *Lineamientos de actuación del jurado calificador y de las personas moderadoras del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de *Acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se aprueba el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Expresión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
10. Asuntos Generales.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de la Presidencia de la Comisión.



El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día, al no haber comentarios, la consejera y el consejero electoral, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

El presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 49, fracción VII del Reglamento, instruyó al secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de la consejera y el consejero electoral integrantes de la Comisión.

Acto seguido el secretario técnico de la Comisión continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 24 de septiembre de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

Al no haber más intervenciones, la consejera y el consejero electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 10ª. Ord.1.10.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 24 de septiembre de 2019, que presentó el secretario técnico de la Comisión, con observaciones de la Presidencia de la Comisión.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes y que continuara con el desahogo del segundo punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el segundo punto:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2019.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, la consejera y el consejero electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 10ª. Ord.2.10.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019*, que presentó el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2019.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes y que continuara con el desahogo del tercer punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el tercer punto:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2019.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber más intervenciones, la consejera y el consejero electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 10ª. Ord.3.10.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2019, que presentó el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2019.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes y que continuara con el desahogo de la sesión.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el cuarto punto:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, que presenta el presidente de la Comisión, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2019.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que en el periodo que se reporta la Comisión celebró cuatro sesiones, tres ordinarias y una extraordinaria, en las cuales se adoptaron 16 acuerdos y se realizaron declaratorias relativas a la recepción de nueve documentos y a la presentación del diseño de un sistema informático.

Entre los documentos revisados por la Comisión, se encuentra la documentación relativa al Concurso de Deliberación Pública 2019, documentación sobre el desarrollo de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019, referente a la ubicación de mesas receptoras de expresión, el ejercicio piloto de la Consulta en modalidad electrónica y en el extranjero.

Se presentaron y aprobaron los programas específicos en materia de editorial y de educación cívica. Asimismo, se presentaron los informes finales del taller Componiendo Ciudadanía, Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y el concurso de ensayo.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber más intervenciones, la consejera y el consejero electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

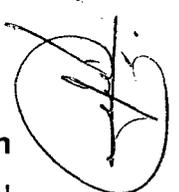
Acuerdo CECyCC. 10ª. Ord.4.10.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presentó el presidente de la Comisión, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2019.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes y que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el quinto punto:

5. Presentación del *Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadanía*, que presenta el secretario técnico de la Comisión, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2019.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, la consejera y el consejero electoral integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:



CECyCC. 10ª. Ord.5.10.2019. Se dio por presentado el Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadanía, que presentó el secretario técnico de la Comisión, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2019.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el sexto punto:

6. Presentación del *Informe final II JORNADAS: MUJERES, INTELIGENCIA Y AJEDREZ 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, antes de poner a consideración el punto, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación del mismo.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que las Segundas Jornadas Mujeres Inteligencia y Ajedrez 2019, se encaminaron a propiciar la participación de niñas de cinco a trece años en los ámbitos de ajedrez y robótica, impulsando el desarrollo de diferentes habilidades cognitivas como memoria, razonamiento abstracto, planeación, análisis de microproblemas, iniciativa y toma de decisiones.

El ajedrez, la robótica y la vida democrática se rigen por reglas y principios para materializar las soluciones de problemas de interés común. En este marco, se desarrollaron talleres de enseñanza de ajedrez y robótica en las 16 demarcaciones territoriales, para lo cual se contó con el apoyo de las direcciones distritales. Los talleres estuvieron dirigidos a niñas y adolescentes entre cinco y trece años., no obstante, se permitió la participación de aquellos niños que mostraban interés por la actividad. Además se llevó a cabo un torneo de ajedrez rápido en la Plaza de la Constitución, el sábado 24 de agosto, en la que participaron 100 personas de

diferentes edades. Esta actividad se debe resaltar que a las dos horas de haberse abierto el registro, ya se habían inscrito más de 300 solicitudes para participar.

También se llevó a cabo un concurso de video corto, en el que niñas y niños buscaban dar respuesta a las incógnitas siguientes: ¿por qué hay niños que juegan ajedrez más que las niñas?, ¿qué harías para que cada vez más niñas jueguen ajedrez?

Por otra parte, durante tres días se llevaron a cabo una mesa redonda, una serie de conferencias y una exhibición de partidas simultaneas. Con todas estas actividades, en el marco de las Segundas Jornadas Mujeres Inteligencia y Ajedrez 2019 se atendieron en total a 840 personas de diferentes edades.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

La consejera electoral Myriam Reyes Alarcón comentó que es un gran trabajo que el que se realiza para una mayor inclusión de las mujeres, en general de las niñas y adolescentes, en actividades que por estereotipos han estado marcadas particularmente para los hombres. Solicitó que se generen mecanismos de comunicación dirigidos hacia las niñas, ya que para esta actividad se registraron más niños.

Afirmó que en otras actividades se ha tenido un mayor registro de mujeres, pero en particular esta actividad que fue diseñada para ellas, se tuvo una menor participación, por lo que se deberá revisar el mensaje que se hizo para contar con una mayor participación.

Y por otro lado, en el Concurso de robótica no se contó con ningún registro, por lo que habría que analizar la estrategia de comunicación, la convocatoria, pero se debe valorar este ejercicio y rescatar la parte que exitosa, pero al mismo tiempo, encontrar estas áreas de oportunidad que permitan tener una mejor dirección en la

comunicación y en específico, en la estrategia para las niñas y los niños, con el fin de que el próximo año se incremente su participación en estas actividades.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión agradeció a la consejera sus aportaciones e indicó que se tomen en cuenta dichas recomendaciones para futuros ejercicios.

Al no haber más intervenciones, la consejera y el consejero electoral integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:

CECyCC. 10ª. Ord.6.10.2019. Se dio por presentado el Informe final II JORNADAS: MUJERES, INTELIGENCIA Y AJEDREZ 2019, que presentó el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico que continuara con el siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el séptimo punto:

7. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Integración del jurado y equipo de moderación del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, antes de poner a consideración el punto, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación del mismo.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que el Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019 tiene como propósito generar plataformas de expresión para impulsar la discusión informada sobre los temas públicos de la Ciudad de México. La propuesta de las personas que integrarán el jurado calificador, atiende lo establecido en la base sexta de la convocatoria, que dice que será integrado por

personas de prestigio académico, cultural y social, especialistas en debate y en los temas de la convocatoria.

Para la integración del jurado, se buscó a personas que tuvieran conocimientos de argumentación, oratoria, o fuesen especialistas en alguno de los temas a debatir. El 17 de septiembre del año en curso, el Comité Organizador del Concurso se reunió con el propósito de realizar las propuestas de integración del jurado calificador y personas moderadoras para la aprobación en la Comisión. Entre las instituciones que presentaron propuestas se encuentra el Congreso de la Ciudad de México, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, el Sistema para Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, y la Fundación Friedrich Naumann Para la Libertad.

Durante las reuniones, se analizaron los perfiles de las personas sugeridas por cada una de las instituciones organizadoras, con la finalidad de que quienes integren tanto el jurado como el equipo de moderación, cumplan con lo estipulado por la convocatoria. De esa manera, se concluyó que todas las personas consideradas cuentan con conocimiento de argumentación, oratoria, o son especialistas en algunos de los temas a debatir.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

La consejera electoral Myriam Reyes Alarcón explicó que se cumplió con lo establecido en los lineamientos de la convocatoria, y que el jurado como se integra de manera plural y multidisciplinaria, existiendo un porcentaje entre hombres y mujeres equitativo, el cual permitirá una visión que cubre varios ámbitos, o los puntos de vista que, de acuerdo a la convocatoria se plantearon. Dijo que se presenta una lista de jurados responsables e incluyentes.

Por su parte, **el secretario técnico Gustavo Uribe Robles**, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión añadió que por primera vez y de manera inédita, se tuvieron más de 300 registros para el Concurso de Deliberación Pública, en 2016 se tuvieron cerca de 286 registros; este año fueron 304, del cual 43 por ciento fueron mujeres y 57 por ciento hombres.

Y por eso es se presentó una lista de cerca de 70 personas que integrarán el jurado calificador, se procuró que hubiera un balance equitativo de ambos géneros.

También se contará con la presencia de 21 personas moderadoras, de igual forma se procuró tener una composición paritaria en esta integración.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que adicionalmente se tiene registrado al menos una persona de cada alcaldía inscrita.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber más intervenciones, la consejera y el consejero electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 10ª. Ord.7.10.2019. Se aprobó por unanimidad de votos la Integración del jurado y equipo de moderación del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019, que presentó el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con observaciones de la consejera Myriam Alarcón Reyes.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico que continuara con el siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el octavo punto:

8. Presentación y, en su caso, aprobación de los *Lineamientos de actuación del jurado calificador y de las personas moderadoras del Concurso Juvenil de*

Deliberación Pública 2019, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral **Mauricio Huesca Rodríguez**, presidente de la **Comisión**, antes de poner a consideración el punto, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación del mismo.

El secretario técnico **Gustavo Uribe Robles** informó que los lineamientos se presentan de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.4 Jurados y personas moderadoras del documento rector Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019, aprobado por esta misma Comisión en su pasada Primera Sesión Extraordinaria.

Estos lineamientos homologan la actuación del jurado y moderadores, a partir de los principios rectores de la función electoral contenidos en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Su actuación, deberá estar apegada a la no discriminación, y a que eviten que las personas participantes expresen argumentos discriminatorios, o violenten los derechos humanos. Además, establecen algunas medidas operativas para propiciar un ambiente democrático cordial.

El consejero electoral **Mauricio Huesca Rodríguez**, presidente de la **Comisión** puso a consideración el punto y al no haber más intervenciones, la consejera y el consejero electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 10ª. Ord.8.10.2019. Se aprobó por unanimidad de votos los *Lineamientos de actuación del jurado calificador y de las personas moderadoras del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019*, que presentó el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral **Mauricio Huesca Rodríguez**, presidente de la **Comisión** solicitó al secretario técnico que continuara con el siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el noveno punto:

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de *Acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se aprueba el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Expresión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, antes de poner a consideración el punto, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación del mismo.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles comentó que de conformidad con la guía para la ubicación y difusión de mesas receptoras de expresión (MRE), el 20 de septiembre de 2019, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), los archivos electrónicos de las 33 direcciones distritales para llevar a cabo la verificación de requisitos que deben cumplir las propuestas de lugares para ubicarlas.

La DEOEyG, el 24 de septiembre, emitió una serie de observaciones y recomendaciones dirigidas a las direcciones distritales, a fin de homologar y consolidar la información contenida en la propuesta integrada del listado para la ubicación de MRE. La DEECyCC hizo del conocimiento a las direcciones distritales las observaciones emitidas a fin de ser atendidas y el 27 de septiembre, remitió los archivos, a la DEOEyG para que las revisara y emitiera su visto bueno.

A partir de una segunda verificación, la DEOEyG verificó que se atendieron las sugerencias y observaciones planteadas para cumplir los requisitos establecidos y, el 30 de septiembre emitió su visto bueno a la propuesta del listado de su ubicación de MRE de la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2019, con la integración de la información de las direcciones distritales respecto a las

observaciones y sugerencias planteadas. Aún y cuando existen algunos casos en donde persisten observaciones, éstas no impactan de modo alguno en la pertinencia de los lugares propuestos, no obstante, el 1 de octubre se solicitó a las direcciones distritales respectivas la atención a estas observaciones.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, conforme a lo establecido en el documento rector, el 3 de octubre a más tardar, se debe aprobar la ubicación de las MRE, cabe precisar que hay algunas mesas pendientes por desahogar, derivado de algunas observaciones, las cuales se someterán a consideración de esta Comisión, previo visto bueno de la DEOEyG.

Posteriormente, solicitó al secretario que informara sobre la propuesta de instalación de MRE en los centros de internamiento preventivo en el día de la Jornada Consultiva.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que se solicitaron dos cambios a la propuesta del listado de la ubicación de MRE. Por una parte, están los cambios de las direcciones distritales 16 y 17, con la finalidad de dar oportunidad a la expresión de adolescentes, mujeres y hombres que integran los centros siguientes: Comunidad de Internamiento Preventivo (CIP), Comunidad de Atención Especializada para Mujeres (CAEM) Comunidad de Atención Especializada para Adolescentes (CAEA) "San Fernando".

Por otra parte, están los cambios de ubicación solicitados por las direcciones distritales, 06 y 21. Solo está pendiente de validar por la DEOEyG la del distrito 16, pues se recibió ayer.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes agradeció las precisiones que se hicieron y comentó que acompañaría las propuestas de modificación que presentó el secretario técnico de la Comisión.



Además, solicitó que la DEOEyG de seguimiento y verifique el cumplimiento a dichas recomendaciones, y que se deberá dar aviso a dicha Comisión del cumplimiento de las mismas. De las 858 MRE, se analizará la efectividad de las mismas cuando se haya recibido la expresión. Agregó que envió a la DEECyCC algunas recomendaciones para el fortalecimiento del acuerdo que se pone a consideración de la Comisión.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, agradeció las observaciones de la consejera, e informó que se tomarían en consideración para efecto de dar seguimiento por parte de la DEOEyG a las mesas que todavía tienen algún tema por subsanar.

Adicionalmente solicitó al secretario técnico de la comisión diera cuenta con las propuestas de ubicaciones de MRE que necesitan justificar la ubicación.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles presentó un listado con 28 casos de MRE en donde la justificación que dieron las direcciones distritales es que se encontraban afuera de una escuela, estos casos fueran tomados en cuenta tanto por la DEOEyG y la DEECyCC, a efecto de dar seguimiento a estos espacios para que, amplíen la justificación.

Informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Comisión y de la Secretaría Ejecutiva; así como de fondo por parte de la oficina de la Consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, consistentes en: a) en el antecedente veintiuno agregar que la Comisión aprobó el análisis y viabilidad para la determinación de número de MRE a instalarse por distrito electoral en el marco de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019; b) en los considerandos doce y trece, eliminarlos ya que es un proyecto de acuerdo de la Comisión, no del Consejo General; c) el considerando veintinueve refiere a que derivado de la verificación de dichas propuestas, la DEOEyG remitió el 24 de septiembre de 2019 la primera verificación de la propuesta del listado para la ubicación de las 858 mesas para su presentación y posterior aprobación por la Comisión, aclarando que derivado de esta revisión, se enviaron observaciones a las propuestas de las

direcciones distritales, con el fin de homologar y consolidar la información; y, por último, solicitó agregar un considerando donde se mencione que con fecha 27 de septiembre de 2019 se emitió el visto bueno al cumplimiento de características y requisitos que deben cumplir las MRE, junto con las recomendaciones de las direcciones distritales, y poner un anexo con las tablas en este punto.

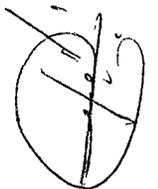
El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión dio la bienvenida a dos integrantes de la red de observación con la finalidad de dar seguimiento a las actividades que hace la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Acto seguido puso a consideración el punto y al no haber más intervenciones, la consejera y el consejero electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 10ª. Ord.9.10.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se aprueba el Listado de ubicación de MRE de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019, que presentó el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con observaciones de la Presidencia de la Comisión, de la consejera Myriam Alarcón Reyes y de la Secretaría Ejecutiva.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto:

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que el siguiente punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, el consejero presidente de la Comisión consultó a la consejera integrante, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.



A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'P' or similar, located in the lower right area of the page.

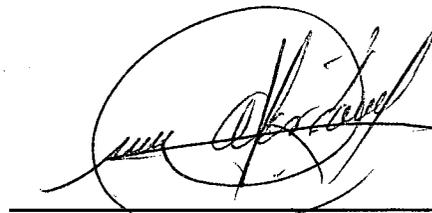
Al no existir más asuntos planteados por la consejera y el consejero electoral integrantes de esta Comisión, el presidente de la Comisión, indicó que siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, del tres de octubre de 2019, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ



Consejero electoral presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. MYRIAM ALARCÓN REYES



Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

Conforme a lo señalado en el artículo 68 del Reglamento, firman esta minuta las personas consejeras electorales que integran y asistieron a esta sesión.